51010-
Medellín,

Doctor
FERNANDO CANO GOMEZ
Subdirector (E)
COMPLEJO TECNÓLOGICO MINERO
AGROEMPRESARIAL
SENA

Asunto: Autorización de Contratación respuesta Radicado 05-9-2025-032694 de 17/07/2025

Apreciado Subdirector,

De acuerdo con la(s) solicitud(es) de autorización recibid(as) que se relacionan a continuación, me permito remitir autorización debidamente firmada para realizar el proceso de contratación:

Numero de autorización	Radicado Centro	Objeto	Modalidad	Valor autorizado	Plazo	CDP
146	05-9-2025-032694	*"5_9502_072 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN OCASIONAL PARA APRENDICES DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL. "*	Mínima cuantia	$60.000.000	4 meses, sin exceder el 31/12/2025	3525 2025 /01/13

La presente autorización se otorga, partiendo de la buena fe ya que se encuentra dentro del Plan de Adquisiciones de la entidad, pero no suple en todo caso la responsabilidad que según la Ley 80 de

1993 y Ley 1150 de 2007 se establece para cada ordenador del gasto de velar porque los procesos se efectúen conforme a las normas legales.

Firmado digitalmente por EMILY ELISA CORONADO GARCES

Emily Elisa Coronado Garcés
Directora (E) Regional Antioquia

N° NIS 2025-02-296013

Proyectó: Llancely Londoño Castaño, Contratista Grupo Apoyo Administrativo Mixto Llancely Castaño
Vto Bno: Liliana María Pérez Madrid - Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto